

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE

GERENTE DEL PROYECTO DESATAR

El Ministerio de Agricultura y Ganadería “MAG” ha recibido financiación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para “El Proyecto Desarrollo Sostenible y Apropiado en Territorios Rurales DESATAR”, de la Subsecretaría Agricultura Familiar y Campesina, y tiene el propósito de destinar parte de esos fondos a la financiación de este proceso, cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO DESATAR”, de acuerdo al siguiente detalle;

Objetivo del cargo

Desarrollar la gerencia, administración y orientación general del Proyecto, de acuerdo con sus objetivos y alcances, y en el marco de las políticas y lineamientos de la Institución, el Convenio de Financiación suscrito entre la República del Ecuador y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para la ejecución del Proyecto y la normativa legal en vigencia.

Perfil profesional

- Título profesional en: Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria; ciencias sociales periodismo e información; Administración de empresas y Derecho; o carreras afines.
- Título de Posgrado (Maestría) en Gestión de Proyectos, Gestión del Desarrollo Local, Desarrollo Rural, Políticas Públicas, u otras similares.
- Experiencia de 5 años como: Director, Coordinador o Gerente de proyectos multisectoriales de desarrollo enfocados al área rural, con financiamiento del gobierno, privado, financiamiento externo o donaciones.
- Conocimiento de procesos de Innovación y Desarrollo (I+D) en instituciones públicas y privadas (no vinculante)
- Experiencia en actividades de planificación participativa y concertación con grupos sociales.
- Conocimiento de la realidad del sector rural ecuatoriano.
- Facilidad de trabajo en equipo.
- Conocimiento de incorporación de variables de género, juventud, indígenas, ambiente y cambio climático a procesos de desarrollo.
- Manejo de paquetes o sistemas utilitarios de computación.
- Competencias de nivel gerencial.

Las hojas de vida, se deberán enviar al correo **seleccionproyectod@gmail.com**, hasta el día Miércoles 03 de enero de 2024, 17:00 p.m.

Se adjunta **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

TÉRMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO DESATAR

Componente:	3. Gestionar y administrar el Proyecto
Sub-Componente:	3.4. Personal del Proyecto

Descripción del Proyecto

Área del Proyecto: Es el territorio rural de la cuenca baja del río Guayas, con la exclusión de las áreas costeras, áreas de manglar y de la superficie de los humedales que son sitios Ramsar. El área así definida incluye 4 provincias y 33 cantones: a) Todos los 25 cantones de la provincia de Guayas, excluyendo a las áreas urbanas y costeras; b) 3 cantones de la provincia de los Ríos (Palenque, Vinces y Baba); c) 4 cantones en la provincia de Manabí (24 de Mayo, Paján, Santa Ana y Olmedo); y, d) un cantón en la provincia de Santa Elena (Santa Elena). La mayoría de pobres rurales se ubican en tres provincias del Sur de la costa ecuatoriana: Manabí, Guayas y Los Ríos.

Población-objetivo y beneficiarios del Proyecto: El grupo objetivo estará conformado por al menos 40% mujeres (4.000 mujeres, incluyendo a las mujeres jóvenes). Las organizaciones de mujeres tendrán un trato preferente en el acceso a los recursos y servicios del proyecto. Los y las jóvenes que podrán acceder a los recursos y servicios del proyecto serán el 20% de la población objetivo, es decir 2.000 personas. El proyecto incluye un sub-componente a la promoción de la formación, capacitación y creación de emprendimientos de los jóvenes rurales.

Meta: El Proyecto se pone como meta alcanzar 10.000 pequeños productores rurales en condición de pobreza, en las parroquias localizadas.

Objetivo de desarrollo: Mejorar los ingresos de los pequeños productores/as rurales pobres, especialmente de mujeres y jóvenes, y la sostenibilidad ambiental y resiliencia climática de las actividades productivas en el área del proyecto. Se espera así contribuir a reducir la pobreza de los pequeños productores/as rurales pobres de la cuenca baja del río Guayas.

1. Objetivo del cargo

Desarrollar la gerencia, administración y orientación general del Proyecto, de acuerdo con sus objetivos y alcances, y en el marco de las políticas y lineamientos de la Institución, el Convenio de Financiación suscrito entre la República del Ecuador y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para la ejecución del Proyecto, las normas FIDA y la normativa legal ecuatoriana.

2. Funciones

- Ser responsable de la gestión del Proyecto de conformidad con las políticas y lineamientos que establezca la Institución, en concordancia con los lineamientos del FIDA.
- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del proyecto, en los ámbitos público y privado, conforme delegación efectuada por la máxima autoridad institucional.
- Celebrar contratos de acuerdo con las leyes vigentes, así como los convenios que se celebren en el marco de la ejecución del Proyecto, tales como aquellos que se suscriban con Organizaciones de Pequeños Productores y Emprendimientos de jóvenes, para la transferencia de recursos económicos establecidos según los tipos de organización.
- Elaborar oportunamente los Planes Anuales Operativos, Planes de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto y planificación en general de la ejecución del Proyecto, para aprobación de la Institución y la no objeción del FIDA
- Dirigir la Unidad de Seguimiento del Proyecto (USP) en sus aspectos técnicos, administrativos y financieros de conformidad al Manual de Implementación del Proyecto (MIP).
- Aprobar las evaluaciones periódicas de desempeño del personal del Proyecto.
- Establecer sistemas de información al interior y al exterior del Proyecto que faciliten la oportuna toma de decisiones.
- Disponer la asignación de recursos humanos, materiales y financieros, para el cumplimiento de las actividades programadas.
- Dar seguimiento a la ejecución del Proyecto de acuerdo con los indicadores del marco lógico (producto, efecto e impacto), y establecer las medidas correctivas en caso de observarse desvíos e incumplimientos.
- Tramitar los desembolsos de los recursos provenientes del Préstamo conforme los acuerdos establecidos en el Convenio de Financiamiento y la normativa vigente en el Ecuador.
- Autorizar los gastos que se generen para la implementación del Proyecto en estricta observancia de la normativa legal vigente.
- Presentar informes técnicos y financieros de forma periódica, y cuando sean solicitados, sobre la ejecución del Proyecto, a la Institución y al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA.
- Facilitar y colaborar con informes y más documentación requerida por los entes estatales de control y seguimiento.
- Comisionar y designar funciones según los requerimientos institucionales del Proyecto.
- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 145 del Reglamento de la LOSEP, desempeñará la subrogación o funciones o encargo de puestos que le sean dispuestos legalmente.
- Participar en la planificación y desarrollo de las misiones de supervisión.
- Planificar, contratar y ejecutar el estudio de Línea Base y el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto en el primer trimestre del 2024.
- Planificar las evaluaciones previstas por el diseño del proyecto.
- Cumplir con lo establecido en el Convenio de Financiación suscrito con el FIDA, en el Convenio Subsidiario para la ejecución del Proyecto, así como con lo requerido por el FIDA.

PROYECTO	
TERMINOS DE REFERENCIA	Versión: 2.0
CONTRATACIÓN DE GERENTE DEL PROYECTO	Páginas 3 de 4

- Cumplir las demás atribuciones que le asigne o delegue la autoridad competente, en el ámbito de su competencia relacionadas con la gestión del Proyecto.
- Asegurar la correcta aplicación de las estrategias de focalización social del proyecto, evitando la captura de recursos de parte de las élites en los territorios que constituyen el área de intervención.

3. Productos

- Convenios de cofinanciamiento de los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS), incluyendo los Planes de Negocios Sostenibles (PNS) suscritos con las organizaciones de pequeños productores y jóvenes.
- Convenios con centros académicos/ centros de investigación/organizaciones, para ejecutar el componente 1 del proyecto y/o para establecer alianzas sobre temas específicos relacionados con este.
- Contratos suscritos con proveedores para la adquisición de bienes y servicios.
- Sistema de seguimiento y evaluación implementado.
- Informes de aprobación de evaluación de personal.
- Planes Anuales Operativos y Planes de Adquisiciones y Contrataciones.
- Informes de Avance semestral y anual presentados.
- Informes de Auditoría entregados conforme condiciones establecidas en Convenio de Financiamiento.
- Informe de Línea Base concluido.

4. Supervisión e informes

El Gerente de la USP reportará su gestión a el/la Autoridad, presentará un informe trimestral de funciones, que además contendrá la sistematización del avance de todos los componentes y condiciones del Proyecto.

Semestralmente, el/la Autoridad evaluará el desempeño del Gerente para aplicar incentivos o correctivos.

Entrega oportuna al FIDA de informes semestrales, los cuales se presentarán máximo al tercer mes de finalizado el semestre, e informes de auditoría;

El FIDA supervisará del sistema de calificación adoptado y los informes de auditoría.

Al concluir el año, el Gerente entregará a el/la Autoridad el informe consolidado anual de ejecución del Proyecto.

5. Modalidad de contratación, plazo y pago

- La modalidad de contratación será por contrato de servicios ocasionales.
- El plazo del contrato es de un año (renovable, según evaluación de desempeño).
- Pagos mensuales a través del sistema SPRYN.
- Clasificación del cargo de acuerdo con la Ley Orgánica de Servicio Público.

PROYECTO	
TERMINOS DE REFERENCIA	Versión: 2.0
CONTRATACIÓN DE GERENTE DEL PROYECTO	Páginas 4 de 4

6. Perfil profesional

- **Título profesional en:** ¹Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria; ciencias sociales, periodismo e información; Administración de empresas y Derecho; o carreras afines.
- Título de Posgrado (Maestría) en Gestión de Proyectos, Gestión del Desarrollo Local, Desarrollo Rural, Políticas Públicas, u otras similares.
- **Experiencia de 5 años como:** Director, Coordinador o Gerente de proyectos multisectoriales de desarrollo enfocados al área rural, con financiamiento del gobierno, privado, financiamiento externo o donaciones.
- Conocimiento de procesos de Innovación y Desarrollo (I+D) en instituciones públicas y privadas (no vinculante)
- Experiencia en actividades de planificación participativa y concertación con grupos sociales.
- Conocimiento de la realidad del sector rural ecuatoriano.
- Facilidad de trabajo en equipo.
- Conocimiento de incorporación de variables de género, juventud, indígenas, ambiente y cambio climático a procesos de desarrollo.
- Manejo de paquetes o sistemas utilitarios de computación.
- Competencias de nivel gerencial.

Quito, 22 de diciembre de 2023

¹ Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos según el Nivel de Formación del Consejo de Educación Superior CES. (Campo Amplio).